



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 051 386**

② Número de solicitud: U 200200538

⑤ Int. Cl.⁷: A47F 7/02

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **21.01.2002**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.2002**

⑦ Solicitante/s: **José Antonio Aparicio Donoso
Huerto Pomares, 8 bajo J
30005 Murcia, ES**

⑦ Inventor/es: **Aparicio Donoso, José Antonio**

⑦ Agente: **No consta**

⑤ Título: **Expositor de monedas y similares.**

ES 1 051 386 U

DESCRIPCION

Expositor de monedas y similares.

Objeto de la invención

La invención se refiere a un expositor para monedas y similares, determinante para un soporte, con medios de apoyo y sustentación adecuada para posar sobre superficies horizontales o para colgar en pared, que posibilita el observar perfectamente las monedas permitiendo a la vez una fácil sustitución de tales monedas.

El expositor, es de especial aplicación para coleccionistas y que en cualquier momento el poseedor del expositor propiamente dicho puede mostrar sus colecciones.

Descripción de la invención

El expositor que se preconiza, esta basado fundamentalmente en su sencillez constructiva, para retener las monedas o similares en los lugares correctos y para el cambio de las mismas.

Mas concretamente el expositor se constituye mediante una placa, afectada de una serie de orificios que se corresponderán con el diámetro de distintas monedas, quedando estas alojadas en esos orificios. Dicha placa, podrá tener cualquier configuración geométrica.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se adjunta a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva del expositor de la invención mostrando las características de la placa.

La figura 2.- Muestra una representación según una perspectiva del expositor de la invención, mostrando todos los elementos o componentes que lo integran.

La figura 3.- Muestra una representación según una perspectiva del expositor de la invención, como variante a la figura 2, mostrando todos los elementos o componentes que lo integran.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas del expositor de la invención se constituye mediante una placa de cualquier configuración geométrica

o dimensiones.

La placa (fig. 1) está afectada de una pluralidad de orificios (1), que pueden ser de igual o distintos diámetros, para la ubicación de las monedas, por lo que los orificios (1) tendrán un diámetro que puede corresponder con los diámetros estandarizados de las monedas correspondientes, los orificios serán taladrados (2) con una profundidad según grueso o espesor de la moneda, siendo la cara taladrada, la cara vista o frontis del expositor en la parte plana y salvando los orificios llevara la bandera indicativa de los países correspondientes a las monedas.

Añadiendo a la figura 1 los componentes y elementos que se describen en la fig. 2 obtendremos un expositor de nueva invención; tomando la placa denominada en la fig. 1, en su todo, se añadirá en la parte alta y baja (5) una pieza son dos canaletas o ranuras, una de ellas ira encastada a la placa (fig. 1) y la otra quedara desplazada del plano de la placa para el alojamiento de una plancha transparente (6) deslizante para acceder a las monedas, Otra variante, es la expuesta en la figura 3; añadiendo a la figura 1 los componentes y elementos que se describen en la figura 3, obtendremos un expositor de nueva invención, tomando la placa denominada en la fig. 1, en su todo, se añadirá la pieza (7) a modo de recercado o moldura en todo su perímetro, a modo de cuadro; que quedara enrasado por la parte de atrás y sobresaliendo por el frente.

De esta manera se obtiene un expositor que resulta muy sencillo en su constitución y con unas prestaciones de utilidad, diseño y funcionalidad óptima, resultando ventajoso respecto de los expositores convencionales previsto para los mismos fines.

Como ya se ha dicho con anterioridad la placa de la fig. 1, que constituye el cuerpo básico del expositor, podrá tener cualquier configuración geométrica, siempre que la placa fig. 1, presenten unos orificios de diámetros diferentes (1), profundidades del orificio (2), ranura de encastrado (3) y banderas (4).

No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se deriven.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Expositor para monedas y similares, esencialmente **caracterizado** porque se constituye mediante una placa que esta afectada de una pluralidad de orificios circulares cuyos diámetros se corresponderán con el de las monedas a exponer, así como los gruesos para las monedas e igualmente la situación de banderas de los países para

identificar las distintas monedas.

2. Expositor para monedas y según reivindicación 1^a, **caracterizado** por la placa y que esta llevara una plancha transparente y deslizante.

3. Expositor para monedas y similares, según reivindicación 1^a y 2^a **caracterizado** por la placa y que esta llevara un recercado a modo de marco o cuadro.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

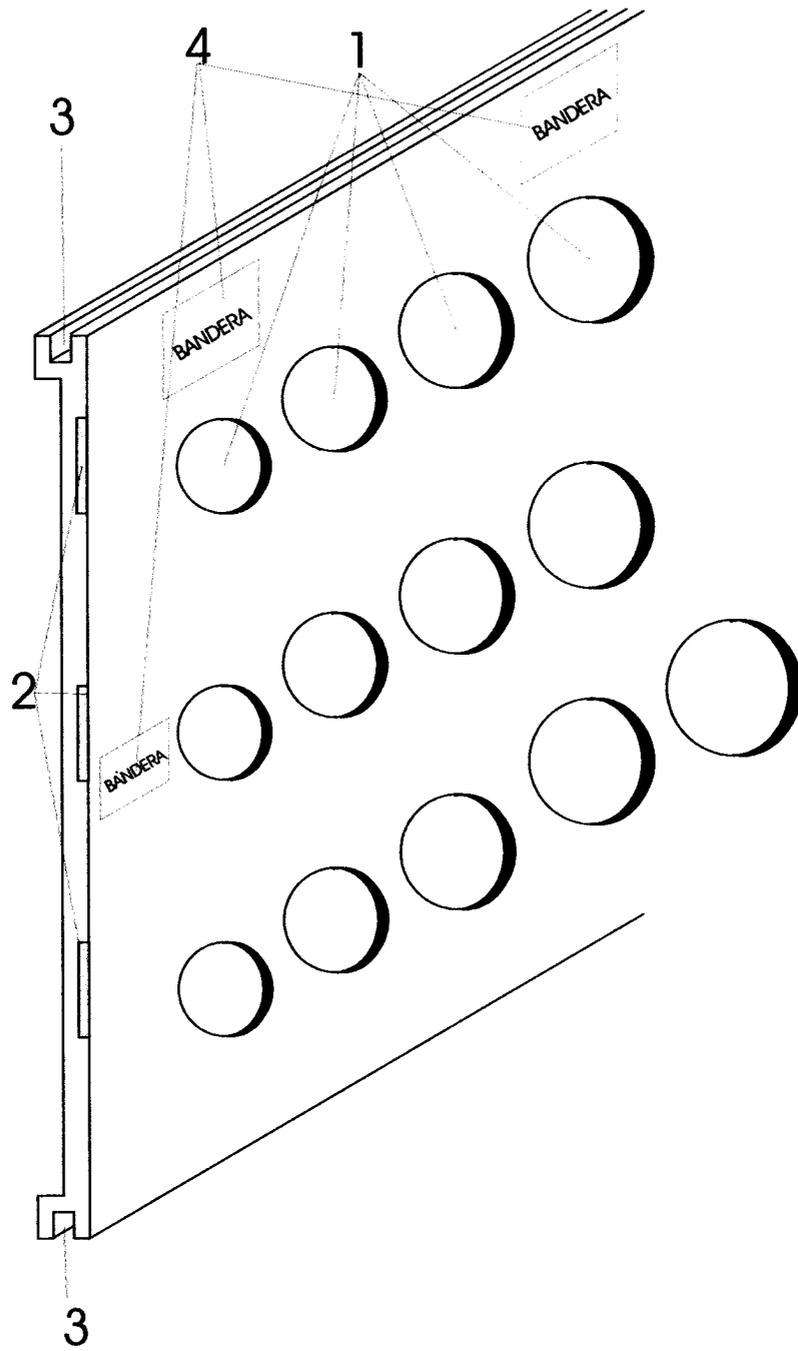


Figura. 1

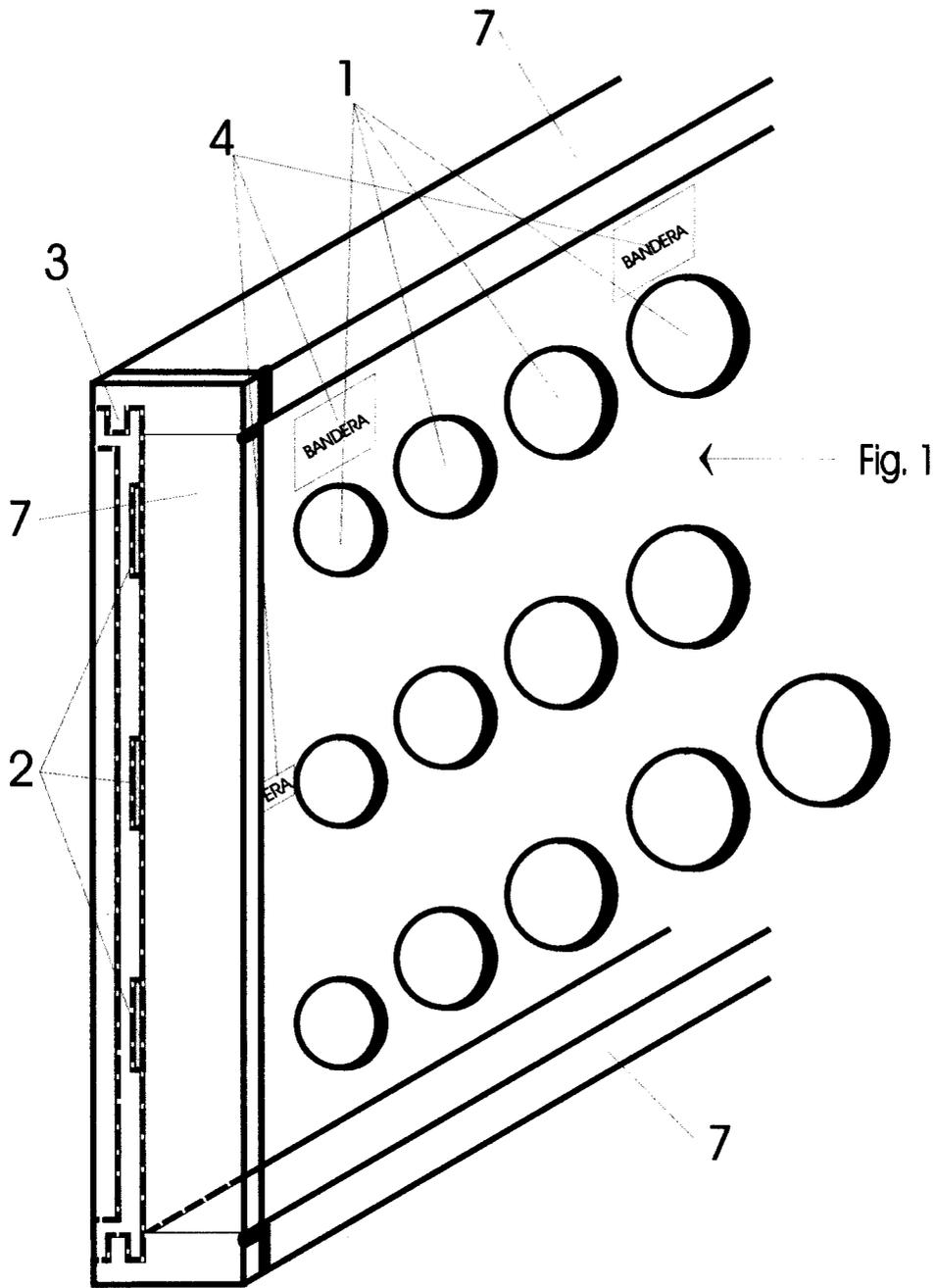


Figura. 3